



Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-398-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No. 398 Punto VI, Literal a) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

VI. Literal b) Solicitud de autorización para contratar en tiempo adicional al Ing. [REDACTED] para laborar en la Facultad, en el Ciclo I-2024

Conocida la solicitud del director de la Escuela de Física, referente a la contratación en tiempo adicional al Ing. [REDACTED] docente de la Escuela de la escuela de Ingeniería Eléctrica de la facultad de Ingeniería y Arquitectura. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación en tiempo adicional del Ing. [REDACTED] docente de la Escuela de la escuela de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, durante el periodo comprendido del 26 de febrero al 14 de julio de 2024. según el detalle siguiente:

Nombre:	[REDACTED]
Cargo y Funciones en Tiempo Ordinario:	Profesor Universitario III
Salario Ordinario:	\$2,304.20
Horario Ordinario:	Lunes de 8:05 am a 4:45 pm Martes de 6:20 am a 2:10 pm y de 4:50 pm a 6:30 pm Miércoles de 10:40 am a 6:30 pm Jueves de 10:30 am a 4:45 pm Viernes de 6:30 am a 4:45 pm
Tipo de Contratación:	Tiempo Adicional
Fuente de Financiamiento del Tiempo Adicional:	Fondo General-Rubro 51
Cargo Funcional en Tiempo Adicional:	Docente de asignatura de Laboratorio Intermedio II (Electrónica digital)
Salario en Tiempo Adicional	\$432.04
Periodo a laborar en Tiempo Adicional:	Del 26 de febrero al 14 de julio de 2024
Horario en Tiempo Adicional:	Martes de 3:05 a 4:45 p.m. y miércoles y jueves de 8:40 am 10:20 am. semanalmente
Unidad de Dependencia en Tiempo Adicional:	Escuela de Física

ah



Jefe Inmediato en Tiempo Adicional:	Director de la Escuela de Física
Funciones o Carga Académica en Tiempo Adicional:	Docente de asignatura de Laboratorio Intermedio II (Electrónica digital) El curso iniciará en modalidad semipresencial, tanto síncrona como asíncrona, con una sesión virtual y una presencial.

B. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


 Angela Gudelia Portillo de Pérez
 SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Física, Interesado, Archivo.